UNITED NATIONS OFFICE OF COUNTER-TERRORISM
Programme Office in Doha

Parliamentary Engagement in Preventing and Countering Terrorism

OSCE PA
Organization for Security and Co-operation in Europe
PARLIAMENTARY ASSEMBLY

مجلس الشورى
The Shura Council
State of Qatar • دولة قطر

DOCUMENTO DE RESULTADOS

SEXTA REUNIÓN DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN DE LAS ASAMBLEAS PARLAMENTARIAS PARA LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Roma, Italia
6 de diciembre de 2024

Este documento no constituye el acta de las conclusiones oficiales ni es un registro exhaustivo de todos los asuntos abordados durante la Reunión del Mecanismo de Coordinación de las Asambleas Parlamentarias para la Lucha contra el Terrorismo. Es una recopilación de las cuestiones, lecciones y recomendaciones principales a modo de referencia para el futuro. Aunque la Oficina de Lucha contra el Terrorismo (OLCT) de las Naciones Unidas se esfuerza por asegurar la precisión y la pertinencia de la información presentada, no ofrece ninguna garantía, explícita ni implícita, sobre su exhaustividad, exactitud o fiabilidad. Las opiniones y recomendaciones aquí recogidas se presentan únicamente como referencia y no deben considerarse definitivas ni completas

Este documento es una traducción no oficial proporcionada únicamente con fines informativos. En caso de discrepancias o ambigüedades, prevalecerá la versión original en inglés.

RESUMEN

La Oficina del Programa sobre la Colaboración Parlamentaria en la prevención y la lucha contra el terrorismo de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas (OLCT), con el apoyo del Consejo de la Shura del Estado de Qatar y en colaboración con la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (AP OSCE), organizaron la Sexta Reunión de Coordinación de las Asambleas Parlamentarias para la Lucha contra el Terrorismo el 6 de diciembre de 2024 en Roma, Italia. La reunión, celebrada en el Parlamento italiano, congregó a más de 70 participantes presencialmente y una decena en línea.

Participaron representantes de catorce asambleas parlamentarias, entre ellas, la Unión Parlamentaria Africana (UPA), la Unión Interparlamentaria Árabe (UIP Árabe), el Parlamento Árabe, la Asamblea Interparlamentaria de la ASEAN (AIPA), la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía (APF); el Parlamento Europeo (PE); la Asamblea Interparlamentaria de Naciones Miembros de la Comunidad de Estados Independientes (AIP CEI), la Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro (PABSEC), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (APM), la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (AP OSCE), la Asamblea Parlamentaria de la Organización de los Estados Túrquicos (TURKPA), la Unión Parlamentaria de los Estados Miembros de la Organización de Cooperación Islámica (UPCI) y el Foro Parlamentario de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (FP SADC). También hubo representantes del Consejo de la Shura del Estado de Qatar.

El panel de expertos contó con la presencia de representantes de la Cámara de los Diputados del Parlamento de Italia, el Servicio de Lucha contra el Extremismo y el Terrorismo Exterior del Ministerio del Interior italiano, el Senado de Francia y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. También participaron destacados expertos de organizaciones internacionales y laboratorios de ideas, como el Institute for Economics and Peace, el Centro Árabe de Lucha contra el Terrorismo y la Ideología Extremista del Parlamento Árabe, en Centre for Global Studies de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (APM) y el Comité Especial para la Lucha contra el Terrorismo de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE.

Durante la reunión, las asambleas parlamentarias participantes debatieron los planes de trabajo y las áreas prioritarias para 2025. Los resultados principales incluyeron información sobre las tendencias regionales de seguridad relacionadas con el terrorismo y el extremismo violento, sobre los nexos entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo y, además, recomendaciones sobre las medidas y estrategias necesarias para la prevención y la lucha contra el terrorismo. La reunión concluyó con la elección de la APM como la nueva entidad que ocupa la Presidencia del Mecanismo de Coordinación y la aprobación de las modificaciones de los Términos de Referencia.

La Reunión de Coordinación se estructuró en **cuatro sesiones principales** que abordaron:

1) Tendencias regionales de seguridad relacionadas con el terrorismo y el extremismo violento;
2) Los nexos entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo;

3) Las actividades puestas en marcha y previstas por los participantes del Mecanismo de Coordinación; y
4) Elección de la Presidencia del Mecanismo de Coordinación y revisión de los Términos de Referencia.

INFORMES DE SESIÓN

SESIÓN I. Tendencias regionales de seguridad relacionadas con el terrorismo y el extremismo violento

La sesión se ocupó de las tendencias de seguridad actuales y emergentes en relación con el terrorismo y el extremismo violento, y los expertos y participantes formularon las siguientes recomendaciones y conclusiones principales.

Conclusiones principales

- Hay multitud de problemas regionales y mundiales que aumentan la inseguridad, como los discursos de odio, el auge del extremismo, el cambio climático, la guerra en Ucrania y los conflictos en Gaza y en otras zonas. La comunidad internacional, como el apoyo de las Naciones Unidas, debe sin duda hacer un esfuerzo más decidido.
- La guerra en Ucrania ha repercutido en la seguridad de toda la región europea. Los conflictos en Oriente Medio ponen de manifiesto la necesidad de adoptar inmediatamente medidas y respuestas de lucha contra el terrorismo (LCT) y de prevención del extremismo violento (PEV). La inteligencia artificial (IA) añade una nueva capa de complejidad a las amenazas existentes y emergentes.
- De acuerdo con el Índice de Terrorismo Global de 2024, elaborado por el Institute for Economics and Peace, el año 2023 alcanzó un máximo de actividad terrorista desde 2017. Si 2024 fue peor que 2023, se prevé que esta tendencia continúe en 2025, con un incremento global de los ataques terroristas. El epicentro del terrorismo se ha desplazado desde la región de Oriente Medio y Norte de África al Sahel. En el lado opuesto, el terrorismo en los países occidentales ha registrado su mínimo en 15 años.
    - El terrorismo se está convirtiendo en un fenómeno más letal y concentrado. La mortalidad de los atentados aumentó un 22 por ciento, pasando de 1,6 muertes por ataque en 2022 a 2,5 en 2023.
    - El número de países que informaron de al menos un atentado cayó de 60 a 50 y los que notificaron como mínimo una muerte se redujeron de 44 a 41.
    - La región del Sahel sigue siendo la más golpeada por el terrorismo a escala mundial, con Burkina Faso a la cabeza del índice de terrorismo.

Recomendaciones

- **Centrarse en la prevención:** Es necesario conceder más atención y dedicar más esfuerzo a la prevención y a las intervenciones tempranas para frenar el terrorismo. Los parlamentos nacionales deberían contribuir activamente a esta labor.
- **Cambio cultural:** Abordar los conceptos fundamentales de tolerancia, derechos humanos y libertades individuales mediante programas detallados de educación y concienciación, que deben dirigirse tanto a las generaciones jóvenes como a los responsables políticos actuales para promover la cultura de la no violencia.
- **Resolver las causas profundas:** La radicalización suele ser un proceso gradual que comienza con quejas y frustración en poblaciones y comunidades. La acción inmediata para abordar los problemas subyacentes es esencial para prevenir la escalada hacia el extremismo la violencia.
- **Apoyar a las víctimas del terrorismo:** La protección de las víctimas del terrorismo y la reparación son aspectos esenciales. Obviar estas cuestiones puede desembocar en nuevos ciclos de violencia y extremismo. Se requieren medidas urgentes en las zonas de conflicto las sociedades afectadas por el terrorismo.
- **Rendición de cuentas y gobernanza:** Ha de haber políticas estatales claras y mecanismos de rendición de cuentas que garanticen que las instituciones gubernamentales no exacerban las quejas o el malestar a través de medidas ilegítimas o violaciones de los derechos humanos. Debe respetarse y aplicarse el estado derecho a todos los niveles, principalmente en las medidas y políticas de lucha contra el terrorismo.
- **Enfoques integrales:** A pesar de la existencia de políticas de lucha contra el terrorismo, muchas regiones carecen de estrategias sólidas y coordinadas a escala nacional. Es esencial resolver las causas profundas del terrorismo durante el breve intervalo en el que se presenta la posibilidad de hacerlo. Los parlamentarios deben colaborar con las organizaciones de la sociedad civil, los líderes religiosos y la juventud para mejorar las medidas de LCT y PEV.

SESIÓN II. Debate sobre los nexos entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo

Esta sesión se centró en el aumento de los vínculos entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, evaluando la interconexión de estas amenazas y la evolución de su repercusión en la seguridad mundial. Los expertos y participantes aportaron valiosa información sobre esta compleja relación y presentaron conclusiones y recomendaciones para abordar estos retos de forma eficaz.

Conclusiones principales

- Los nexos entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo son cada vez más evidentes, ya que estas entidades a menudo se alían para ampliar su capacidad destructiva. Las organizaciones delictivas se benefician de la colaboración con grupos terroristas y los utilizan para el blanqueo de capitales, la desestabilización de regiones y otras operaciones ilícitas. Existe un claro vínculo entre la delincuencia organizada y los delitos financieros,

en especial con el blanqueo de capitales y las actividades de financiación ilegal. El principio de "seguir la pista al dinero", que se acuñó en Palermo hace más de 40 años, sigue estando de plena actualidad y es coherente con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada (2000). Este enfoque es decisivo para procesar tanto grupos terroristas como a entidades de delincuencia organizada implicadas en la financiación del terrorismo. Además, la IA y las tecnologías emergentes ofrecen un enorme potencial para investigar los delitos terroristas, sobre todo para luchar contra la financiación del terrorismo.

- Las organizaciones terroristas cada vez recurren más a las redes delictivas para cuestiones de captación y logística y para la obtención de recursos financieros y armas. Las actividades ilícitas como el tráfico de drogas, la trata de personas, el comercio ilegal de armas y el blanqueo de capitales son puntales esenciales de sus operaciones. Esta dinámica es especialmente evidente en las zonas en conflicto, inclusive en Ucrania y en la región de Oriente Medio y Norte de África, en las que la debilidad de las estructuras estatales facilita que los grupos terroristas exploten esas vulnerabilidades.
- En África y otras regiones, los grupos terroristas emplean modelos de financiación adaptables que suelen ser difíciles de detectar. Con frecuencia, estos métodos contradicen sus declaraciones ideológicas, como se evidencia en su participación en actividades como el secuestro y el tráfico de frogas. Además, durante los últimos años ha aumentado la prevalencia de las injerencias extranjeras y los conflictos subsidiarios. Estas actividades implican a menudo la colaboración con organizaciones delictivas y terroristas, exacerbando la desestabilización regional y los problemas de seguridad.
- Se constata un aumento de la preocupación por la amenaza del terrorismo radiológico y nuclear (R/N) en varias partes del mundo. Según el análisis de riesgos y amenazas con materiales químicos, biológicos, radiológicos, nucleares y explosivos (QBRNE) de la OLCT/CNUCT-INTERPOL, el riesgo de terrorismo radiológico se deriva, entre otros, de la posibilidad de acceder a estos materiales tanto a través de mercados legales (por ejemplo, robo en instalaciones estatales, comerciales o industriales) como por cauces ilícitos. La amenaza del uso de material radiológico como arma es especialmente grave en regiones de alto riesgo como Oriente Medio y el África Subsahariana. Aunque el acceso a material nuclear apto para la fabricación de armas sigue siendo improbable a corto plazo y ese material es prácticamente imposible de conseguir en mercados ilegales, es patente el creciente interés que despierta entre grupos malintencionados. Es esencial subsanar las lagunas en el ámbito de la inteligencia, sobre todo, entender cómo facilita la Internet oscura el acceso a materiales R/N. Además, se ha identificado el potencial efecto multiplicador de las tecnologías emergentes, como las plataformas de inteligencia artificial, que pueden facilitar el desarrollo y la militarización de los materiales R/N mediante la información disponible en la red sobre los dispositivos de emisión radiológica (DER) y los dispositivos de dispersión radiológica (DDR). Por otra parte, el potencial uso como arma de los sistemas aéreos no tripulados comerciales, que se pueden transformar en dispositivos radiológicos o nucleares móviles, constituye una amenaza importante y en constante evolución que requiere atención urgente. En este contexto, es crucial que todos los Estados Miembros se

adhieran a los marcos jurídicos internacionales pertinentes, incluido el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear (ICSANT).

- La IA y otras tecnologías emergentes plantean tanto retos como oportunidades. Si bien los grupos delictivos y terroristas utilizan estas herramientas para actividades ilícitas y propagandísticas, las agencias de seguridad y orden público también puede aprovechar estas tecnologías para combatir la delincuencia organizada y el terrorismo de un modo más eficaz.

Recomendaciones

- **Centrarse en la investigación y el procesamiento**: Deben priorizarse las técnicas avanzadas y los procedimientos judiciales mejorados para investigar y encausar los delitos financieros relacionados con el terrorismo y la delincuencia organizada. Las autoridades nacionales e internacionales deben trabajar juntas para reforzar estas estrategias.
- **Marco regulatorios para las tecnologías emergentes**: Deben establecerse procedimientos normativos claros para facilitar la aplicación de las tecnologías emergentes en las operaciones de seguridad y orden público. Los responsables políticos, el personal encargado de hacer cumplir la ley y las autoridades judiciales deben colaborar de forma eficaz, apoyándose en la cooperación internacional.
- **Promoción de los sistemas de alerta temprana**: Deben desarrollarse y ponerse en marcha sistemas de alerta temprana capaces de detectar amenazas emergentes como el fin de identificar proactivamente posibles riesgos relacionados con la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo.
- **Mejora de la capacitación en nuevas tecnologías**: Es crucial formar a los responsables políticos y al personal encargado de hacer cumplir la ley en materia de cripta monedas, IA y otras tecnologías emergentes. Los programas formativos especializados deben centrarse en las vulnerabilidades de unos sistemas económicos que dependen en gran medida del blanqueo de capitales.
- **Evaluación de los marcos y las herramientas internacionales**: Se precisa una revisión exhaustiva de los marcos y las herramientas internacionales para la lucha contra la financiación del terrorismo (LCFT), incluidos los de las Naciones Unidas. Hay que evaluar y actualizar estos instrumentos para hacer frente a las nuevas amenazas de forma eficaz.

SESIÓN III. Las actividades puestas en marcha y previstas por los participantes del Mecanismo de Coordinación

En 2023, la Oficina del Programa sobre la Colaboración Parlamentaria de la OLCT, en el marco de su función de Secretaría del Mecanismo de Coordinación, diseñó y desarrolló un calendario de actividades para las asambleas parlamentarias participantes. Este calendario se actualiza periódicamente y se difunde entre las entidades participantes antes de cada reunión del Mecanismo de Coordinación.

Durante los preparativos para la Sexta Reunión del Mecanismo de Coordinación, celebrada en Roma el 6 de diciembre de 2024, la Secretaría reunió opiniones sobre el calendario y puso en marcha una encuesta en línea. La encuesta se centró en identificar las actividades, las regiones prioritarias y los temas de interés para las asambleas parlamentarias participantes de cara a 2025.

Las respuestas pusieron de manifiesto que, en 2025, las asambleas respaldarán las iniciativas para mejorar la coordinación y el intercambio de información entre los parlamentos nacionales de los Estados Miembros en ámbitos como la paz, la seguridad, la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento. Estos objetivos se materializarán a través de diversas actividades, como eventos conjuntos, sesiones plenarias, consultas y proyectos de investigación. Muchas de las iniciativas implicarán una estrecha colaboración con las entidades correspondientes de las Naciones Unidas, en especial con la OLCT. Además, el calendario reflejo un aumento de la colaboración y las iniciativas conjuntas entre asambleas sobre medidas parlamentarias para la LCT/PEV.

Las respuestas a la encuesta también desvelaron dos áreas de interés principales para 2025: (1) juventud y PEV y (2) IA y nuevas tecnologías en la LCT/PEV. Entre las prioridades secundarias se contaron las víctimas del terrorismo, el género en la LCT/PEV y la ciberseguridad (véase la tabla 1). Estos resultados suponen un cambio con respecto a 2023-2024, cuando las prioridades principales fueron la lucha contra la financiación del terrorismo (LCFT) y las víctimas del terrorismo.

En cuanto a las regiones prioritarias, las actividades seguirán concentrándose en África, en el área de Oriente Medio y Norte de África y, en especial, en el Sahel (véase la tabla 2).

La Oficina del Programa sobre la Colaboración Parlamentaria de la OLCT presentó además su plan de trabajo preliminar para 2025-2026, que incluye actividades de colaboración y concienciación, así como proyectos de capacitación y asistencia técnica. Estas se llevarán a cabo a través de la estrecha colaboración con las asambleas parlamentarias participantes.

Tabla 1

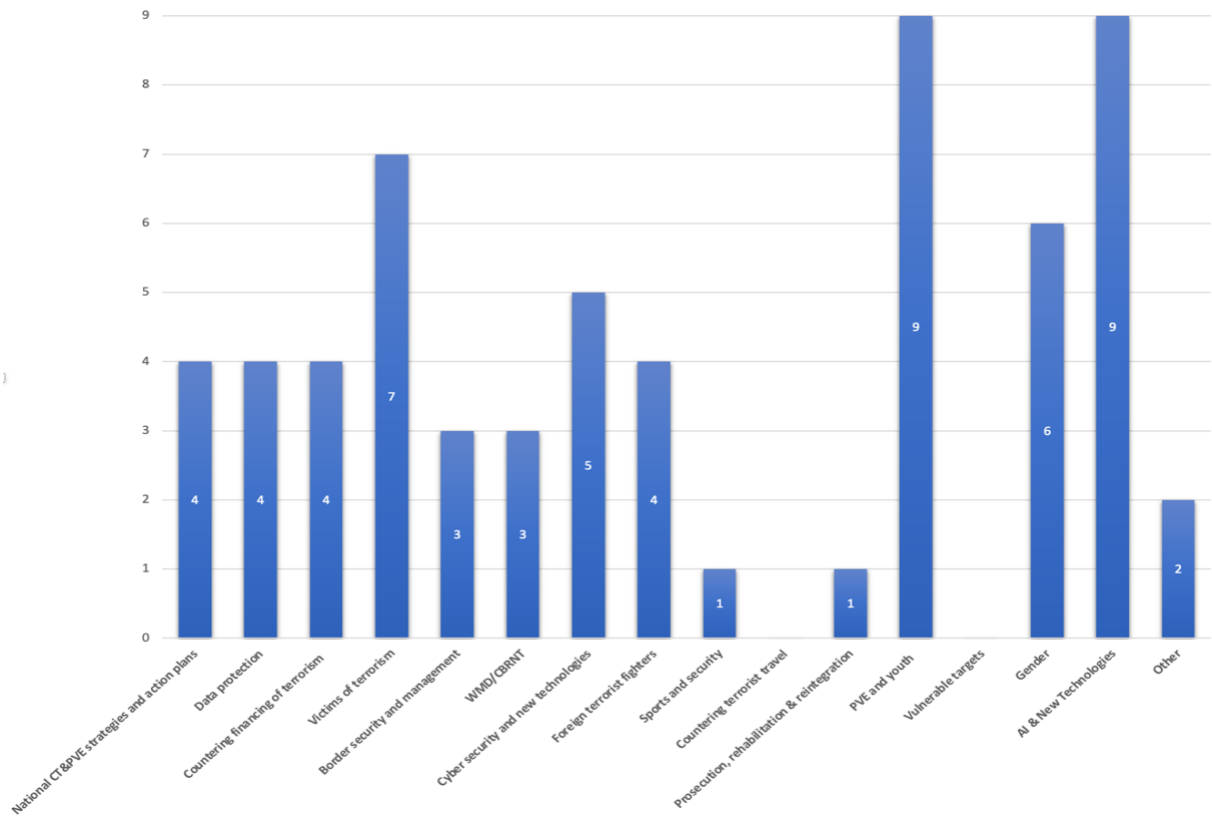

Tabla 2

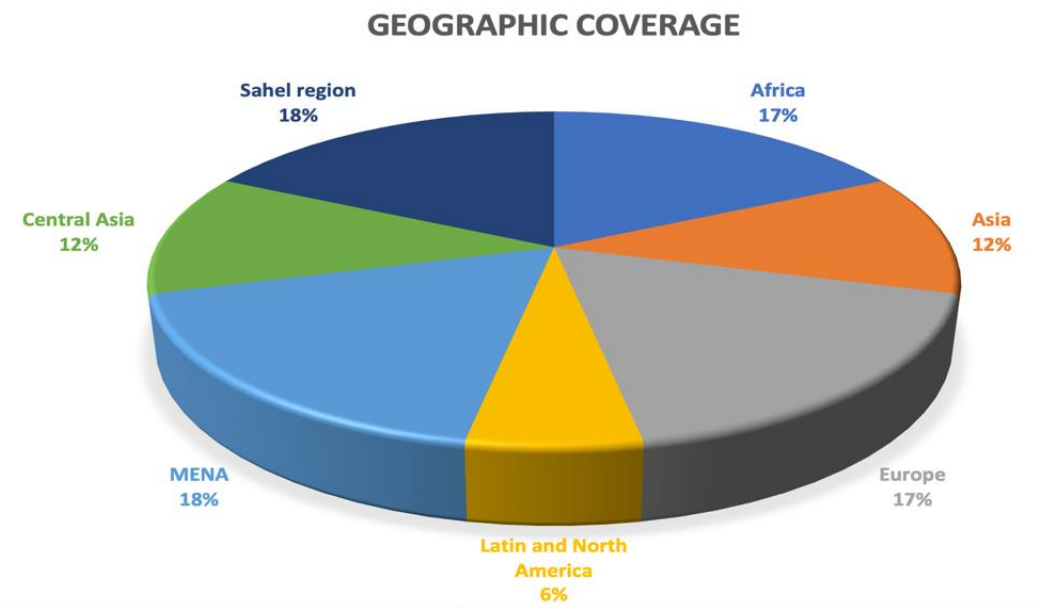

SESIÓN IV. Elección de la Presidencia del Mecanismo de Coordinación y revisión de los Términos de Referencia del Mecanismo de Coordinación

Durante la sesión final de la reunión, la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (APM), como candidata propuesta para asumir la Presidencia del Mecanismo de Coordinación durante el próximo mandato, presentó su visión para apoyar, promover y seguir desarrollando el Mecanismo.

La **APM** expuso las siguientes **propuestas estratégicas**:

1. **Recopilar recomendaciones**: Recopilar las opiniones de las asambleas parlamentarias internacionales sobre la orientación de las futuras actividades y difundirlas entre los participantes del Mecanismo de Coordinación Y entre otros socios con el fin de impulsar la colaboración con las entidades y las partes interesadas pertinentes.
2. **Desarrollar una nota de investigación viva**: Redactar una nota (documento) de investigación permanente sobre los dos pilares del Mecanismo —diálogo político y coordinación operativa— basada en la experiencia acumulada y publicar ese documento [en línea].
3. **Aumentar la participación**: Invitar a otras asambleas parlamentarias, especialmente del África Subsahariana y de América Latina, a unirse al Mecanismo.
4. **Llevar a cabo una evaluación independiente**: Elaborar un informe para finales de 2026 con el fin de evaluar la eficacia del Mecanismo.
5. **Organizar reuniones de seguimiento duales**: Organizar reuniones separadas para los parlamentarios y las Secretarías Generales para mejorar la eficacia de la coordinación y la comunicación entre las partes interesadas clave y los socios.
6. **Mejorar la comunicación**: Diseñar una estrategia para promover los objetivos, las iniciativas y los actos del Mecanismo.
7. **Garantizar la financiación**: Garantizar suficientes recursos financieros para sostener las actividades del Mecanismo, inclusive mediante la captación de fondos y el desarrollo de nuevas alianzas.

Tras la presentación, las asambleas parlamentarias participantes expresaron su respaldo unánime a la candidatura de la APM y votaron a favor de que asumiera la Presidencia del Mecanismo de Coordinación. La APM sucede en el puesto a la Asamblea Parlamentaria de la OSCE (AP OSCE), que ha presidido el Mecanismo durante los dos últimos años.

Las asambleas parlamentarias participantes y la OLCT expresaron su profunda gratitud la AP OSCE por su función crucial en la creación y el impulso del Mecanismo de Coordinación de las Asambleas Parlamentarias para la Lucha contra el Terrorismo. Reconocieron el liderazgo de la AP OSCE y su compromiso permanente, que ha sido decisivo para modelar las bases del Mecanismo e incentivar su crecimiento.

La exitosa colaboración de la AP OSCE con la Oficina del Programa sobre la Colaboración Parlamentaria en la prevención y la lucha contra el terrorismo de la OLCT ha cristalizado en la organización de numerosas conferencias internacionales y regionales de alto nivel, diálogos parlamentarios sobre políticas y reuniones de expertos centradas en temas esenciales para la

LCT/PEV. Estas iniciativas han mejorado de forma notable la cooperación interparlamentaria, facilitado el intercambio de buenas prácticas y fomentado la integración de los aspectos sobre derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

Los participantes destacaron la notoria ampliación del Mecanismo de Coordinación durante la Presidencia de la AP OSCE, que ha pasado de contar con las nueve asambleas parlamentarias iniciales a diecisiete asambleas de todo el mundo que participan activamente con su trabajo. También enfatizaron la dedicación de la AP OSCE al refuerzo del compromiso parlamentario con el esfuerzo mundial de lucha contra el terrorismo y su incansable apoyo al multilateralismo, el diálogo y la acción colectiva para hacer frente a los retos de seguridad compartidos.

Modificaciones en los Términos de Referencia

Una vez concluida la sesión, los participantes revisaron las modificaciones propuestas en los Términos de Referencia del Mecanismo de Coordinación, en concreto en lo relativo al proceso para unirse al mecanismo. La nueva modificación estipula que:

1. Las asambleas parlamentarias que deseen unirse al Mecanismo de Coordinación Deben presentar una expresión de interés formal por escrito la Secretaría, especificando la pertinencia de su labor en materia de lucha contra el terrorismo (LCT) y prevención y lucha contra el extremismo violento (PEV).
2. Cuando reciba una expresión de interés, la Secretaría se lo notificará a la Presidencia del Mecanismo de Coordinación y a todas las asambleas parlamentarias participantes.
3. La solicitud se incluirá en el orden del día de la siguiente reunión ordinaria del Mecanismo de Coordinación, en la que se someterá a estudio y se tomará una decisión.

Además, se acordó que los Términos de Referencia actualizados se divulgarían entre todas las asambleas parlamentarias participantes tras la Reunión de Coordinación para que estas pudieran revisarlos, comentarlos y confirmarlos.

CONCLUSIÓN Y MEDIDAS DE SEGUIMIENTO

La Sexta Reunión del Mecanismo de Coordinación de las Asambleas Parlamentarias congregó a representantes de las asambleas parlamentarias, junto a expertos y organizaciones internacionales, con el fin de abordar retos críticos para la seguridad mundial y regional. Gracias a los debates en profundidad y a las presentaciones de expertos, la reunión concluyó con diversas conclusiones de calado y recomendaciones prácticas que inciden en la función indispensable de los parlamentos en la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento.

Las deliberaciones desarrolladas durante la reunión se plasmaron en varios resultados importantes. Los participantes examinaron los cambios en las tendencias de seguridad y destacaron la importancia de las medidas preventivas, la rendición de cuentas y las estrategias integrales para luchar contra el terrorismo y el extremismo violento. También se abordó la interconexión entre la delincuencia organizada y el terrorismo, con debates que incidieron en el potencial de las tecnologías avanzadas y la cooperación internacional para combatir estas amenazas. Con respecto al futuro, la reunión identificó las áreas de juventud y PEV y de IA y nuevas tecnologías en la

LCT/PEV como los temas prioritarios para 2025, manteniendo la atención en regiones como África, Oriente Medio y Norte de África y, sobre todo, el Sahel. Un avance significativo fue la elección de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (APM) para ocupar la Presidencia del Mecanismo de Coordinación, junto con la modificación de los Términos de Referencia para mejorar los procesos de incorporación de miembros y la eficacia operativa.

Las recomendaciones formuladas durante la reunión resultan de especial importancia para los parlamentarios, los parlamentos nacionales de los Estados Miembros y las asambleas parlamentarias multipartitas. Constituyen una valiosa referencia para diseñar y adoptar políticas de LCT/PEV eficaces y destacar la función única de los parlamentarios en el fomento de respuestas integrales e inclusivas a estos desafíos. Estas recomendaciones, que abordan la prevención, la rendición de cuentas y la incorporación de las tecnologías emergentes, aportan información de gran utilidad para reforzar los marcos legislativos y avanzar en las estrategias coordinadas.

Como el fin de llevar estos resultados a la práctica y de mantener el impulso logrado, la Secretaría del Mecanismo difundirá el documento de resultados entre todas las entidades participantes en el Mecanismo de Coordinación, así como entre las partes interesadas y los socios. El objetivo de difundir dicho documento es promover la coherencia, facilitar la implicación y apoyar la consecución de las metas del Mecanismo.

La próxima reunión del Mecanismo de Coordinación está prevista para el segundo trimestre de 2025; las fechas y el lugar todavía no están confirmados.

COMUNICACIÓN

Comunicados de prensa

Sexta Reunión del Mecanismo de Coordinación de las Asambleas Parlamentarias para la Lucha contra el Terrorismo

La AP OSCE da el relevo en la Presidencia del Mecanismo de Coordinación de las Naciones Unidas para la lucha contra el terrorismo tras dos años de exitosa implicación

La APM asume la presidencia del Mecanismo de Coordinación e las Asambleas Parlamentarias para la Lucha contra el Terrorismo

Tuits:

https://x.com/oscepa/status/1865063178733863364